

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE
ALUMNOS DEL COLEGIO AGUSTINIANO**

En la ciudad de Madrid, a las veinte horas del día diez de diciembre de dos mil veinte, se ha reunido en segunda convocatoria, con un quórum de asistencia de 11 socios con derecho a voto, la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO AGUSTINIANO, con C.I.F. núm. G-78638533 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 1.639, en el domicilio social de la citada asociación, de acuerdo con los artículos 11.1, 24 y 28 de los Estatutos y de conformidad con la legislación vigente, previa convocatoria reglamentaria.

Antes de comenzar con el desarrollo de la sesión, el vicepresidente informa de que se recogerán únicamente los comentarios y votos de aquellos asociados que previamente lo hayan solicitado y se hayan identificado como socios del APA. Para ello se solicita a los asistentes que se han conectado a la reunión el envío de la fotocopia del DNI por correo electrónico previamente, para poder disfrutar del derecho a voto, que se realizará para todos los supuestos con una sencilla aplicación informática. Asimismo, se recuerda que la información a tratar corresponde al curso escolar 2019/2020.

El orden del día previsto en la convocatoria es el siguiente:

- 1. Saludo y presentación de la mesa.**
- 2. Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 28/11/2019.**
- 3. Exposición y aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2019-2020.**
- 4. Exposición y aprobación de las cuentas del ejercicio 2019-2020.**
- 5. Exposición y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2020-2021.**
- 6. Aprobación de la cuantía y periodicidad de la cuota social ordinaria correspondiente al ejercicio 2020-2021**
- 7. Aprobación de las cuotas del seguro de continuidad de estudios para el ejercicio 2020-2021. Aplicación del importe de la participación en beneficios del seguro de continuidad del ejercicio 2019-2020.**
- 8. Nombramiento, si procede, de dos censores de cuentas.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

1. Saludo y presentación de la mesa

La Presidenta, D^a María Visitación Flores, toma la palabra e inicia la sesión, saludando a los asistentes y conduciendo la oración de los padres/madres de familia. A continuación, la presidenta toma de nuevo la palabra para explicar brevemente la dinámica de esta excepcional asamblea, que lo es por la manera en que se llevará a cabo, de modo remoto y con votaciones on-line. La Presidenta presenta la nueva “mesa virtual”, compuesta por el Vicepresidente, D. Carlos de la Puente, el Tesorero, D. Javier Yus, el Secretario, D. Roberto Jiménez, y la propia Presidenta.

El Director del Colegio, P. Lorenzo Pérez de Eulate, participa asimismo de la reunión, con voz pero sin voto.

2. Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 28/11/2019

Habiendo sido publicada el acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28/11/2019, tanto en el tablón de anuncios como en la página web de la Asociación, con suficiente antelación a la convocatoria de la presente Asamblea para el debido conocimiento de todos los asociados, y no habiendo comentarios o cuestiones al respecto, se procede a la votación para la aprobación de la misma, con un quorum de 11 asociados presentes y con el siguiente resultado:

- 8 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones
- 3 votos sin emitir

Queda, por tanto, aprobada el acta de la Asamblea General Ordinaria de 28/11/2019.

3. Exposición y aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2019-2020.

Siguiendo el orden del día, la Presidenta expone las diferentes acciones desarrolladas en el curso 2019/2020, que constan en la Memoria de actividades del APA, poniendo especial énfasis en aquellas que han supuesto una novedad en el curso escolar; pocas en número, por cierto, debido a la crisis sanitaria, pero muy exitosas. Dicha memoria ha estado y está disponible en la Secretaría, así como en la web de la Asociación.

Tras la brillante y detallada exposición de la Presidenta, se procede a la votación para la aprobación de la Memoria de actividades, con un quorum de 11 asociados presentes con el resultado siguiente:

- 10 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones
- 1 voto no emitido

Queda aprobada la Memoria de actividades del curso escolar 2019/2020.

4. Exposición y aprobación de las cuentas del ejercicio 2019-2020

Con relación al cuarto punto del orden del día, el Tesorero pasa a presentar los diferentes aspectos relacionados con las cuentas de la Asociación, correspondientes a las actividades desarrolladas a lo largo del curso 2019/2020, haciendo referencia a ingresos, gastos, resultados y posibles incidencias detectadas. El Tesorero incide en que las cuentas han sido censadas por dos censores de cuentas (Enrique Hernández y Víctor Mourelle), resultando aprobadas con la recomendación de seguir disminuyendo lo más posible el movimiento de la caja. Se destaca que el gasto ha sido considerablemente menor al presupuestado, debido a que no se han realizado por el COVID numerosas actividades inicialmente programadas y presupuestadas, lo que ha supuesto un superávit de algo más de 10.700 euros.

Posteriormente a la cuenta de resultados, se presenta el balance. Finalmente, el Tesorero agradece públicamente y de manera explícita al censor su aportación.

Visto lo cual, se procede a la votación para la aprobación de las cuentas anuales, con un quorum de 11 asociados presentes y con el resultado que a continuación se detalla:

- 9 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones
- 2 votos sin emitir

Quedan, pues, aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2019/2020.

5. Exposición y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2020-2021

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se exponen por el Tesorero de la Asociación los diferentes componentes y partidas del presupuesto para el curso 2020/2021, destacándose que el presupuesto de este año se fija en base a la previsión más realista posible de realización de actividades. En el apartado de ingresos, se propone una cuota menor para los asociados (20 euros anuales), por tres motivos: la actual situación económica complicada por la que pasamos y que particularmente pueden estar sufriendo no pocas familias del colegio; se dispone de 10.000 euros de superávit del ejercicio del año pasado para poder afrontar posibles gastos imprevistos; y, por último, esta cantidad cubre con un pequeño margen los costes fijos anuales que tiene la asociación actualmente. Por todo ello es esta considerable reducción de la cuota con respecto al año anterior.

El Tesorero va explicando detalladamente los conceptos de gasto partida a partida (como el Cholo), así como remarcando las diferencias con respecto al año precedente.

Se procede a la votación del presupuesto 2020/2021, con un quorum de 11 asociados, con el siguiente resultado:

- 9 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones
- 2 votos sin emitir

Queda aprobado, pues, el presupuesto del curso 2020/2021.

6. Aprobación de la cuantía y periodicidad de la cuota social ordinaria correspondiente al ejercicio 2020-2021

En relación a la cuantía y periodicidad de la cuota social ordinaria a aprobar de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de los Estatutos de esta Asociación, y en coherencia con el presupuesto aprobado en el punto anterior, se propone para el próximo curso 2020/2021 una cuota mensual de 1,6666 euros, a cobrar en un único recibo de 20 euros que se girará a finales de diciembre de 2020 o principios de enero de 2021.

Se procede a la votación de la cuantía y periodicidad de la cuota, con el resultado siguiente:

- 9 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones
- 2 votos sin emitir

Queda aprobada de esta manera la cuantía y periodicidad de cuota para el curso 2020/2021.

7. Aprobación de las cuotas del seguro de continuidad de estudios para el ejercicio 2020-2021. Aplicación del importe de la participación en beneficios del seguro de continuidad del ejercicio 2019-2020

En relación al séptimo punto del orden del día, el Sr. Tesorero explica el funcionamiento del seguro de continuidad de estudios y las cuotas propuestas en cada etapa para el próximo curso 2020-2021. Dichos recibos se girarán, en principio y como cada año, en el mes de febrero de 2021. Dichos importes de la cuota son los siguientes:

- Alumnos de Infantil: 97 euros por alumno asegurado
- Alumnos de Primaria: 75 euros por alumno asegurado
- Alumnos de ESO: 54 euros por alumno asegurado
- Alumnos de Bachillerato: 34 euros por alumno asegurado

Por lo que respecta a la participación en beneficios del ejercicio pasado, este año ha sido un buen año, pues no ha habido que lastimar ningún deceso. Por ello, la compañía aseguradora nos devuelve la cantidad de 31.910 euros. De esta forma, a los asociados que, estando asegurados en el curso 2019/2020, mantengan su condición de asegurados en el presente curso, se les descontará del recibo de este año la cantidad que corresponda

Estas cantidades a devolver correspondientes a la participación en beneficios del ejercicio anterior son:

- Alumnos de Infantil: 80 euros por alumno asegurado
- Alumnos de Primaria: 62 euros por alumno asegurado
- Alumnos de ESO: 45 euros por alumno asegurado
- Alumnos de Bachillerato: 28 euros por alumno asegurado

Se procede a la votación para la aprobación de las cuotas del seguro y de la aplicación de los beneficios propuestos, siempre con un quorum de 11 asociados presentes y con el resultado expuesto a continuación:

- 10 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones
- 1 voto sin emitir

De esta manera queda aprobada por unanimidad la cuota del seguro de continuidad de estudios para el curso 2020/2021, así como la aplicación de los criterios expuestos para gestionar el importe de la participación en beneficios del seguro del ejercicio anterior.

8. Nombramiento, si procede, de dos censores de cuentas

De conformidad con el octavo punto del día y en cumplimiento del artículo 11.f) de los Estatutos, se solicitan voluntarios para ser nombrados y ejercer como censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Se ofrece altruistamente para esta labor D. José Enrique Hernández Gutiérrez.

Se procede a la votación para la aprobación de la candidatura presentada como censor de cuentas para el ejercicio 2020/2021, con un quorum de 11 asociados presentes y con el resultado expuesto a continuación:

- 10 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones
- 1 voto sin emitir

9. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos o preguntas por los asociados presentes.

Una vez dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día, la Presidenta toma la palabra para agradecer a todos los presentes su asistencia, deseando que muy pronto volvamos a la normalidad de funcionamiento en las actividades de la Asociación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea Ordinaria el día 10 de diciembre de 2020, a las 20:52 horas, de la que se extiende la presente Acta, que es firmada en señal de aprobación por el Secretario, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.

EL SECRETARIO

Roberto Jiménez de la Torre



LA PRESIDENTA

Mª Visitación Flores Hernández

